

0278-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuatro minutos del dos de noviembre de dos mil veinte.

Acreditación en la estructura del distrito Frailes, cantón Desamparados, provincia San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto 1016-DRPP-2017 de las diez horas con veinte minutos del cinco de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación entre otras de la estructura distrital de Frailes, en el cantón de Desamparados de la provincia San José.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución de un secretario suplente en virtud de la renuncia del señor Zeidy Piedra Cordero, cédula de identidad 106670450 a dicho puesto y en su lugar se acredite a la señora Yoselyn Elena Padilla Monge, cédula de identidad 304690039, en el puesto antes indicado, cabe mencionar que la renuncia de la señora Piedra Cordero, fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1101-2020 de fecha treinta de setiembre del dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Frailes, del cantón Desamparados, provincia San José, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN DESAMPARADOS**

**DISTRITO FRAILES
COMITE EJECUTIVO
PUESTO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	303990012	MARIA ELENA CALDERON GARRO
SECRETARIO PROPIETARIO	900990275	MANUEL OLIVARES ZUÑIGA
TESORERO PROPIETARIO	304320701	MAUREEN GARBANZO ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE	109440039	HEINER FRANCISCO MARIN VENEGAS
SECRETARIO SUPLENTE	304690039	YOSELYN ELENA PADILLA MONGE
TESORERO SUPLENTE	102790131	JUAN JOSE VENEGAS BONILLA

**FISCAL
PUESTO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	304780719	JAZMIN VALVERDE BONILLA
FISCAL SUPLENTE	900900254	GREIVIN GIOVANNI BONILLA CHACON

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	104340202	MIGUEL ANGEL GARBAZO ELIZONDO
TERRITORIAL	104700167	ALICE QUIROS CALVO
TERRITORIAL	105540953	JOSE RAFAEL GARRO FALLAS
TERRITORIAL	106550940	LETICIA GUTIERREZ PICADO
TERRITORIAL	304560300	SUSANA DEL CARMEN MONGE

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref. Doc. 915-722-2020